# INMOBILIARIA LOS GRANADOS INMOGRA S.A.

## INFORME DE ADMINISTRACIÓN
## INMOBILIARIA LOS GRANADOS INMOGRA S.A.

Quito, 15 de marzo de 2018

Señores
Accionistas
**INMOBILIARIA LOS GRANADOS INMOGRA S.A.**
Ciudad.-

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el Informe Anual de Administración de la compañía **INMOBILIARIA LOS GRANADOS INMOGRA S.A.** (en adelante la "Compañía"), correspondiente al ejercicio económico 2017.

1. **Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe**

Se han cumplido con los objetivos definidos por la Compañía, los mismos que se han realizado en base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas**

La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como también con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3. **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

En lo relativo a los ámbitos laboral, administrativo y legal, se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado acontecimiento relevante alguno ni hecho extraordinario.

4. **Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente**

El resultado del ejercicio económico del 2017 refleja una utilidad de diez y ocho mil setecientos treinta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (U$ 18,732.00), por lo que sugiere que las mismas sean tratadas por los accionistas como utilidades retenidas.

# INMOBILIARIA LOS GRANADOS INMOGRA S.A.

5. **Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;**

La recomendación por parte de la administración hacia la junta general de accionistas para el próximo ejercicio económico es realizar una optimización de gastos y de esta forma ver la posibilidad de generar una utilidad más relevante durante el ejercicio económico.

6. **El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

La Compañía ha cumplido con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

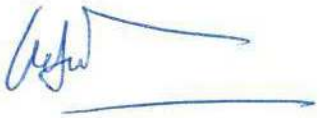

John Bakker Villacreses
Vicepresidente Ejecutivo
**INMOBILIARIA LOS GRANADOS INMOGRA S.A.**